

04/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	OLGA INES ACUÑA		
DNI / C.I	16.079.086	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	LUIS PASTEUR N° 162	Tel.Cel	3755-541246
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	34	1966	OBERA 1º	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s		DNI del/la Inscripto/o		12.182.227		
Dato/s Correcto/s		12.184.227				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	34	1966	OBERA 1º	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s		DNI del/la Inscripto/o		SIN NÚMERO DE DNI		
Dato/s Correcto/s		16.079.086				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	DNI SOLICITANTE	2	ACTA DEFUNCIÓN
3	ACTA MATRIMONIO	4	DNI FALLECIDO Y ACTA NACIMIENTO

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Olga y Acuña
Firma de Solicitante



Carmen Kleibert
CARMEN KLEIBERT
FIRMA AUTORIZADA
Firma y Sello de Funcionario



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 34

SECCION: R.P.P.

TOMO: 3ro

NUMERO doscientos cincuenta y cuatro

En Olvera

Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las diez horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Ramón Correa D.N.I. 13.183.224

Edad diez y ocho años, estado soltero nacionalidad argen

tina Profesión agricultor lugar de nacimiento

Campo Grande, Misiones domiciliado en San Vicente, Misiones

nes hijo de José Correa

de nacionalidad brasileño de profesión agri

cultor domiciliado en con su hijo y de

Saturmina Ayer de nacionalidad brasileña

de profesión químico doméstico domiciliado en Brasil

y Doña Olga Inés Acuña Part: de naci

Edad catorce años, estado soltera nacionalidad argen

tina Profesión ama de casa lugar de nacimiento

Campo Viejo, Misiones domiciliada en San Vicente, Misiones

nes hija de - de nacionalidad -

- de profesión - domiciliada en -

- y de Elaine Acuña

de nacionalidad argentina de profesión ama de casa

domiciliada en San Vicente, Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Ramón Correa

y Doña Olga Inés Acuña

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Albano Ribeiro L.F. 8541.694

Edad treinta y un años, estado soltero profesión agricultor

domiciliado en Dos de Mayo, Misiones

Nombre y Apellido Francisco Cardoso C.I. 126.840

Edad cuarenta y dos años, estado casado profesión comercian

te domiciliado en esta ciudad

Estando presente el padre y la madre de los me

nores contrayentes prestan libremente sus consen

timientos para la celebración del matrimonio de

Correa

Ramón

c/

Acuña

Olga

Inés

sus hijos. Leida el acto, lo firman cononigo los desposados, el padre y la madre de los menores y los testigos de que doy fe

Romón Ponsa

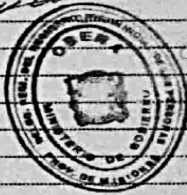
Alga yane cizauna

Jose Corvicio

Elaine E. de Ribeiro

Blanca de vira

Lardos



JOAN CARLOS TORRES
Delegado R. F. P.
Obata (Mesa)

Cumple con el sellado de ley, una estampilla N° 0025308A.
por valor de \$ 500; (pesos quinientos) adherible al folio original

112



PROVINCIA DE
MISIONES

Oficina Central
Registro Civil

Espacio

para

Estampilla

CORREA

Ramon

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Ciento doce En Campo
Grande Departamento Campos Provincia
de Misiones, República Argentina, a Trece días
de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Ramon
sexo masculino ocurrido a las veinticuatro horas del día Doce
del mes de Mayo de mil novecientos Cinquenta
y ocho en Campo Grande
hijo de:

Jose CORREA
edad cuarenta y seis años, de nacionalidad Brasilera
domiciliado en Campo Grande
hijo de Juan CORREA y de Ramona Dornel
y de Solminia HANCHER
edad Treinta y cinco años, de nacionalidad Brasilera
domiciliada en Casa de su esposo
hija de Emilia HANCHER

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

estado Casado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

Rodolfo Lima
estado Casado edad Treinta y dos años, domiciliado en
esta Jurisdicción
Gumerinda Espindola
estado Casado edad Treinta y seis años, domiciliado en
esta Jurisdicción

Linda el Notario firmare conigo el declarante y
los testigos nombrados
Jose Correo
Rodolfo Espindola



J. Lima
Encargado del Registro Civil



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

General Rodriguez	TOMO: 2D	ACTA: 293	AÑO: 2024
-------------------	----------	-----------	-----------

En la localidad de **General Rodriguez**, partido de **General Rodriguez**, de la Provincia de Buenos Aires, a los **2 días del mes de agosto de 2024**, yo, **Marcela Claudia GARAVAGLIA** Oficial Público, procedo a inscribir la defunción correspondiente a: **Ramon CORREA**.

Que falleció el día **1 de agosto de 2024**, a las **07:00hs.**, en **España 352**, **GENERAL RODRIGUEZ**, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Clínica Privada Centro S.A. siendo la causa de defunción **PARO CARDIACO-FALLA MULTIORGANICA-ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA** constatado por el/la Médico **Guillermo CUTULI** matrícula **M.P. 56572**, según certificado médico n° **00995704**, de sexo **Masculino**, edad **66**, de profesión **JUBILADO**, con domicilio en **Juan De Dios Filiberto S/n**, **GENERAL RODRIGUEZ**, Provincia de Buenos Aires, Argentina, de nacionalidad Argentina, **DNI 12.184.227**, nacido/a el **12 de marzo de 1958**, hijo/a de --- y de ---.

Expendo licencia para **Cremar** en **Crematorio San Andres de Giles**.

Obra en virtud de: la autorización que se archiva de **Ramona Graciela CORREA**, **DNI 26.654.661**.

LUGAR DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO: MISIONES.

El presente documento cumple con los requisitos legales para ser válido como Licencia de Inhumación/Cremación sólo si se encuentra inserta en el mismo la Oblea de Seguridad correspondiente.

ACTA-2024-26817800-GDEBA-DL99JAGGP



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
CORREA

Nombre / Name
RAMON

Sexo / Sex M Nacionalidad / Nationality **ARGENTINA** Ejemplar **C**

Fecha de nacimiento / Date of birth
12-MAR-MAR 1958

Fecha de emisión / Date of issue
18-OCT-OCT 2021

Ramon Correa

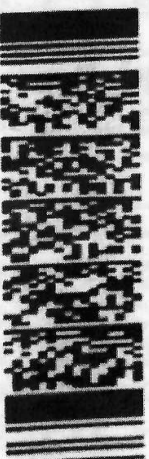
FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
18-OCT-OCT 2036

Título N° / Of. ident.

**00680262248
9208**

Documento / Document
12.184.227





REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Operación	2768082
Fecha	04-12-2024
Tarjeta	MASTERCARD DEBITO
Hora	08:21
Autorización	121552
N° de tarjeta	XXXX XXXX XXXX 4000
Descripción	RECTIFICACION DE DATOS
Cuotas	1
TOTAL	\$1,400.00

NO VÁLIDO COMO FACTURA

Un servicio de  **Helipagos**



2024 "año de la digitalización y simplificación administrativa, de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas,

"Expte N° 4305 ACUÑA OLGA INES S/
RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE
CORREA RAMON C/ ACUÑA OLGA INES".-

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

DR. NATALICIO F. SORACE
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 17 de diciembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N°: 2845 / 2024.-

VISTOS:

CARÁTULA	"Expte N° 4305 ACUÑA OLGA INES S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE CORREA RAMON C/ ACUÑA OLGA INES".-
----------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	ACUÑA OLGA INES
DNI	16.079.086
En carácter de:	contrayente

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	1966	OBERA 1°	ARCHIVO

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	1976	OBERA 1°	ARCHIVO

el siguiente dato: el DNI del contrayente, siendo lo correcto: "12.184.227", y el DNI de la contrayente, siendo lo correcto: "16.079.086".-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P. a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

Posadas, 17 de diciembre de 2024.-

DISPOSICIÓN N°: 2845 / 2024.-

VISTOS:

CARÁTULA	"Expte N° 4305 ACUÑA OLGA INES S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE CORREA RAMON C/ ACUÑA OLGA INES".-
----------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	ACUÑA OLGA INES
DNI	16.079.086
En carácter de:	contrayente

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	1966	OBERA 1°	ARCHIVO

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	254	3	1976	OBERA 1°	ARCHIVO

el siguiente dato: el DNI del contrayente, siendo lo correcto: "12.184.227", y el DNI de la contrayente, siendo lo correcto: "16.079.086".-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P. a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.12.18 07:24:31
-0300



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 34

SECCION: R.P.P.

TOMO: 3ro

NUMERO doscientos cincuenta y cuatro

En Olvera Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las diez horas del día treinta y uno de
diciembre de mil novecientos setenta y seis, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Ramón Correa D.N.I. 13.183.234

Edad diez y ocho años, estado soltero nacionalidad argen

tina Profesión agricultor lugar de nacimiento

Campo Grande, Misiones domiciliado en San Vicente, Misiones

nes hijo de José Correa de profesión agri

cultor de nacionalidad brasileño y de

Saturmina Ayer de nacionalidad brasileña

de profesión queh. domésticos domiciliado en Brasil

y Doña Olga Inés Acuña Part. de naci

Edad catorce años, estado soltera nacionalidad argen

tina Profesión ama de casa lugar de nacimiento

Campo Viera, Misiones domiciliada en San Vicente, Misiones

nes hija de de nacionalidad

de profesión domiciliada en

y de Elaine Acuña

de nacionalidad argentina de profesión ama de casa

domiciliada en San Vicente, Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Ramón Correa

y Doña Olga Inés Acuña

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Alvaro Ribeiro L.F. 8541.694

Edad treinta y un años, estado soltero profesión agricultor

domiciliado en Dos de Mayo, Misiones

Nombre y Apellido Francisco Cardozo C.I. 196.840

Edad cuarenta y dos años, estado casado profesión comercian

te domiciliado en esta ciudad

Estando presente el padre y la madre de los me
nores contrayentes prestan libremente sus consen
timientos para la celebración del matrimonio de

NOTA DE REFER.
PASA AL DORSO
DE LA HOJA.

Correa

Ramón

Acuña

Olga

Inés

sus hijos. Leida el acta, la firman cononigo los desposados, el padre y la madre de los menores y los testigos de que doy fe

Ramon Correa

Alga y me de susa

Jose Correa

Elaine E. de Ribeiro

Blanca R. Villar



JOSE CARLOS TORRES
Delegado R. P. P.
Posadas (Misiones)

Cumplio con el sellado de ley, una estampilla N° 0025308 A por valor de \$ 500; (pesos quinientos) adherible al folio original

- VIENE DEL FOLIO N° 34

ACTA N° 254 =

DISPOSICION N° 2845/2024 de Fecha: 14-12-2024 - EXPRTE N° 4305-A-2024 - DGR, PP

ARTICULO 1° RECTIFIQUESE mediante nota Marginal en el ACTA N° 254 - TOMO: 3° - AND: 1976

Delegación: OPERA 12 - MATRIMONIO, el siguiente dato: el DNI del Contrayente, siendo lo correcto: 12.184.227 y el DNI de la Contrayente, siendo lo correcto: 16.079.086

ART. 2° y 3° Firmado: DRA. PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA, Directora General del RPP. HAY UN SELLO - POSADAS, MISIONES: 18-12-2024



PAULA BRIGIDA ECHEVERRIA
Directora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas